



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
21-FA
FECHA
23-02-2012
ROL S.I.I
248-33

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. Nº E-2772 / 30-11-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº J-1784 de fecha 22-09-2011
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR
para el predio ubicado en calle /avenida /camino LIENTUR
Nº 698 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector CENTRO
URBANO Zona HR2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART 122 L.G.U.C.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>ANA LUISA URRA VASQUEZ</u>	<u>11.493.439-9</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
<u>EDUARDO PEÑALOZA SCHWERTER</u>	<u>13.201.228-8</u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO CATEGORIA
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C3	51,42	HABITACIONAL	7.468.498
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION					1.321.709
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO			HOSTAL	
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	51,42				

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	--	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				
AMPLIACION				7.468.498
DEMOLICION				-----
INSTALACION FAENEA				-----
INSATALACION DE GRUAS				1.321.709
MODIFICACION				-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				-----
HABILITACIÓN				-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	125.245
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	-----
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4183386	FECHA	30-11-2011 (-) 11.006
TOTAL A PAGAR				114.239
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4261086/4337976 FECHA 23-02-2012/19-06-2012
CONVENIO DE PAGO	Nº	----	FECHA	----- VALOR \$ -----

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	182,86 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de Obra Menor conforme a las normas Urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los respectivos instrumentos de Planificación Territorial.	
2	Este permiso tiene una validez de tres años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las Obras).	
3	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	



RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RSB / PLG / Icc